



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

**ACTA DE LA TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO**

En la ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las ocho horas del día veintidós de noviembre del año dos mil dieciséis, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Servicios Administrativos de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, con domicilio en la Avenida Universidad s/n, Zona de la Cultura, col. Magisterial, los CC. M.A. Rubicel Cruz Romero, Secretario de Servicios Administrativos y Presidente del Comité de Transparencia; L.C.P Elena Ocaña Rodríguez, integrante del Comité de Transparencia y Directora de Egresos; M.C.P. Roberto Ortiz Contreri, integrante del Comité de Transparencia y Jefe del Departamento de Asuntos Internos de la Oficina del Abogado General; el Lic. Jorge Alberto Vidal Carrera, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Técnico; con fundamento en los artículos 47 y 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, para someter a consideración los siguientes puntos del:

**Orden del día**

1. Lista de Asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del día.
3. Análisis, discusión y confirmación en su caso, de la declaración de inexistencia de la información materia de la solicitud con folio **00950916**.
4. Asuntos generales
5. Clausura.

Sometidos que fueron los puntos anteriores a consideración de los miembros presentes, los aprueban en sus términos, dando paso inmediato al desarrollo de los mismos.

**Desarrollo de la sesión y acuerdos.**

**PUNTO NÚMERO 1.-** El Lic. Jorge Alberto Vidal Carrera, quien funge como Secretario, Técnico de éste Comité, pasó lista de asistencia y verificó que existiera quórum para sesionar, habiéndolo se declaró válidamente instaurada la sesión.

**PUNTO NÚMERO 2.** Para continuar con el desarrollo de la sesión, El Lic. Jorge Alberto Vidal Carrera, Secretario técnico procede con la lectura del orden del día el cual fue aprobado por unanimidad.

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

**PUNTO NÚMERO 3.** Análisis, discusión y confirmación en su caso, de la declaración de inexistencia de la información materia de la solicitud con folio **00950916**.

En desahogo de este punto, relacionado con el análisis y, en su caso, aprobación de la confirmación de inexistencia de información, se toma el siguiente:

Acuerdo ÚNICO (35/CT/2016)	Con fundamento en los artículos 48 fracción II y 144 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, este Comité de Transparencia confirma por unanimidad la inexistencia de información, por las consideraciones expuestas en la resolución que se adjunta a la presente acta.
-------------------------------	---

**PUNTO NÚMERO 4.** Asuntos generales, el Presidente invitó a los integrantes del Comité hacer uso de la voz y ninguno hizo uso de ella.

**PUNTO NÚMERO 5.** Seguidamente el Presidente manifestó que no habiendo otro asunto que tratar y para dar término al Orden del día, se declaraban clausurados los trabajos de la sesión, siendo las nueve horas del día veintidós de noviembre del año dos mil dieciséis, firmando al margen y al calce quienes intervinieron en esta reunión, para mayor constancia y validez de la misma.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

M.A. Rubicel Cruz Romero  
Secretario de Servicios Administrativos  
y Presidente del Comité de Transparencia

L.C.P Elena Ocaña Rodríguez  
Directora de Egresos de la Secretaría de Finanzas  
e integrante.

M.C.P. Roberto Ortiz Contreri,  
Departamento de Asuntos Internos  
de la Oficina del Abogado General  
e integrante.

Lic. Jorge Alberto Vidal Carrera  
Titular de la Unidad de Transparencia y  
Secretario Técnico.